

VIERNES 7



Máx.: +20°
Min.: +4°

SÁBADO 8



Máx.: +16°
Min.: +5°

DOMINGO 9



Máx.: +22°
Min.: +10°

LUNES 10



Máx.: +23°
Min.: +8°

MARTES 11



Máx.: +24°
Min.: +13°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía



[Facebook.com/semanarioleguas](https://www.facebook.com/semanarioleguas)



[Youtube.com/semanarioleguas](https://www.youtube.com/semanarioleguas)

AHORA SUMAMOS MÁS PÁGINAS Y LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



SE REALIZÓ LA PRIMERA JORNADA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIOLENCIA

Con el objetivo de abordar la problemática de las adicciones, sobre la base de la participación comunitaria a través del aporte de toda la ciudadanía, se realizó el sábado 1° de junio en el salón de Bomberos Voluntarios la 1ª Jornada de Prevención de Adicciones y Violencia.

PIDEN INTERVENCIÓN DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ANTE PODA AGRESIVA DEL ARBOLADO PÚBLICO EN VILLA CAÑÁS

EL SENADOR ENRICO DE RECORRIDA EN SANTA ISABEL

INGRESOS PÚBLICOS DETECTÓ UN 45% DE INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO INGRESOS BRUTOS EN VILLA CAÑÁS, Y LA REGION.

NUEVO ORGANO DIRECTIVO DEL CLUB STUDEBAKER M.S Y B.

SE PROYECTARÁ "UNO", LA PELÍCULA CON ESCENAS EN SANTA ISABEL

SENTIDO COMÚN, EL MENOS COMÚN DE LOS SENTIDOS



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 - Villa Cañas, Santa Fe.
Web: www.cooperativafederada.com.ar
E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar**Semanario Leguas es sinergia informativa.**
Colaboran con nosotros:**Venado 24** - www.venado24.com.ar**Noticias Venado** - www.noticiasvenado.com.ar**Canal 12 de Venado Tuerto****Somos Clubes** - www.somosclubes.com.ar**FM Dale! 91.1 Venado Tuerto** - www.fmdale.com.ar**FM Cristal 103.7 Teodelina** - www.fmcristal1037.com.ar**FM Mora 97.7 Teodelina** - www.morafm977.com.ar**FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina****FM Libertad 107.5 Santa Isabel****FM Santa Isabel 100.3****FM Via Libre 87.9 Maria Teresa**

ESCUELA 6422 "MANUEL BELGRANO" UNA VEZ MAS... SE VISTIÓ DE FIESTA



El sábado 18 de mayo, la escuela una vez más se vistió de fiesta!!! Fue un día muy especial porque se celebraron 58 años de vida de la institución y se realizó el reencuentro de las promociones que cumplieron sus bodas de brillante, oro y plata.

Todo se desarrolló en un clima muy especial donde no lo transformó ni el tiempo ni las distancias. Comenzó con un acto muy emotivo en donde la magia de los recuerdos permitió compartir sentimientos y en donde directivos, docentes y ex alumnos que pasaron y son parte de la historia de las escuelas 589, 422 y 6422, dieron sus mensajes haciendo latir las emociones, las experiencias compartidas, ané-

dotas y recuerdos de aquella etapa imborrable de la niñez.

Culminando este momento, ex alumnos, familia y amigos compartieron una cena donde el brindis, la música y el baile estuvieron presente haciendo de este reencuentro una verdadera fiesta.

La comunidad educativa agradece a los ex alumnos por el aporte recibido de 500 pesos para el conjunto instrumental de la escuela que también se hizo presente deleitándonos con diversos temas musicales.

Gracias!!! A todos los que hicieron posible el reencuentro y el festejo del cumpleaños de nuestra querida escuela. ■

EL INTENDENTE GIZZI FELICITÓ A LOS BOMBEROS EN SU DÍA



Como cada 2 de junio, ayer se celebró el Día del Bombero Voluntario en el cuartel de la institución. Durante el acto conmemorativo se dirigieron al público el jefe del Cuerpo Activo, Claudio Politti; el presidente de la Comisión Directiva, Osvaldo Anziano; y en última instancia el intendente municipal Norberto Gizzi.

Tras el acto formal, se ofreció chocolate caliente con facturas para celebrar un nuevo aniversario de la creación del primer cuerpo bomberil argentino.



El discurso de intendente

"Es una gran honor para mí poder ofrecer estas palabras en un día tan especial para todos los Bomberos Voluntarios, que como todos los años celebran su día recibiéndonos cálidamente.

Es un día en el que todos los vecinos de la comunidad debemos rendirle tributo. Es un día en el que cada uno de ustedes no puede dejar de sentirse orgulloso de servir a una comunidad que los apoya y por sobre todas las cosas, los respeta.

Es muy grato como intendente y como ciudadano de Villa Cañas saber que esta institución crece día a día, paso a paso, con trabajo, con honestidad, con valor, lealtad y responsabilidad.

Un bombero conoce y cuenta con todas las herramientas para llevar adelante un servicio vital para toda comunidad, que es desinteresado, voluntario y no conoce de horarios. Cada uno sabe lo importante que es para toda la estructura, por eso es que todos asumen el compromiso de ser útiles cuando el deber los llama.



Asumir esa responsabilidad también supone asumir riesgos, y es ahí donde entra en juego la valentía para desempeñarse de la mejor manera a pesar de todo. Es un desafío diario que exige celebridad y seriedad. No hay excusas, no hay feriados. Es una tarea que se construye y se retroalimenta todos los días, un oficio noble y transparente que sólo persigue servir al prójimo.

Quiero hacer propicia esta oportunidad para reconocer y felicitar a la Comisión Directiva por el permanente apoyo que brindan a la

comunidad. Al mismo tiempo que quiero destacar la labor que desarrollan en pos de mejorar la infraestructura del cuartel, el parque automotor y el servicio que ofrecen a la comunidad.

Puedo decir que Bomberos Voluntarios de Villa Cañas cuenta con el total apoyo de la Municipalidad. Porque una comunidad vive, crece y se sustenta en base a sus instituciones.

Quiero agradecerles por la invitación, instarlos a que sigan transitando este sinuoso pero hermoso camino. Muy feliz día para todos ustedes". ■

Estudio Jurídico Contable

Dra. Noemi Lavelli
C.P. Victoria Costansi

Calle 53 N° 420 - Tel. 03462-451172
Villa Cañas, Santa Fe.

Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



ROGELIO GONZÁLEZ
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañas - Santa Fe
Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dypp.com.ar | www.dypp.com.ar

EDITORIAL: EL LADO B DE LAS NOTICIAS

Por Rogelio A. González

SENTIDO COMÚN, EL MENOS COMÚN DE LOS SENTIDOS

¿Qué se vota? Ante esta pregunta muy común, en cada año que se presta a ser electoral, surgen interrogantes tales como, a quien votar, cual es el proyecto a considerar, cual es el candidato que mejor representa nuestra visión de una ciudad progresista, pujante y que de algún modo encuentre las respuestas a las problemáticas cotidianas. La intención siempre es tomar mejores decisiones y para ello, estar bien informados resulta hasta casi primordial.

En esa tarea me encuentro semana a semana, de acercarle a la sociedad de Villa Cañás y la región, como editor de este semanario, en el desafío y compromiso de reflejar, actos de gobierno, comunicaciones institucionales, partes de prensa, pero al mismo tiempo con la responsabilidad de tomar nota y de comunicar al menos con regular frecuencia, la otra cara de la información que a veces se omite difundir, pero que siempre por suerte, de alguna manera está disponible.

En la búsqueda de ese lado B de la noticia a modo de balance semestral, me encontré en primer lugar, el sábado por la noche, un fin de semana más de los tantos, con las grandes y hermosas puertas del Centro Cultural cerradas, y no puede evitar preguntarme, las razones, las decisiones, los planes que pueden haber si es que los hay detrás de que nuestra ciudad carezca de actividad cultural cada fin de semana, cosa que no ocurre en otras localidades de la región, y si eso sucede, no es por

un tema económico o político, o quizás sí, es consecuencia de ello. Entonces me pregunte en primer lugar que costo tiene no tener cultura, y la primer respuesta que vino a mi cabeza, fue la palabra sueldo. Desde la recopilación de información que llevo adelante hace más de tres años, y con mayor énfasis desde que comencé a editar el semanario, me encontré con números que dejan un marcado antes y después en materia de ingresos salariales, al menos de las áreas ejecutivas del municipio. Tal es así, y como lo establecen los presupuestos 2012 y 2013, expedientes N° 435.I.11 y N° 490.I.12 respectivamente, con subas salariales en su totalidad del 120%, significándole al municipio un gasto aproximado de \$1.200.000 en dos años. A citar como referencia que para el cargo de la dirección de cultura y educación, ha percibido un aumento salarial aproximado de \$7000 mensuales y que para el término de este año habrá representado un total de \$96000. Eso es lo que nos cuesta a los cañaseños tener el Centro Cultural cerrado.

Podríamos tener funciones de cine como sucede en Teodelina y en Santa Isabel, podríamos tener espectáculos musicales, teatrales, proyectos que quizás en conjunto con producciones privadas, puedan venir a la ciudad artistas de nivel nacional, como ocurre a menudo en Venado Tuerto. Pero eso no ha sucedido en 180 días, y espero equivocarme, no sucederá al menos que se continúe, con

la actual línea de trabajo. Quedan totalmente excluidos, los espectáculos que han llegado (Crear, querer, crear) y/o llegaran (como la muestra de Berni para niños) de la mano de la administración provincial, mi balance en cuestión es fuera de esa excepcionalidad que con suerte ocurre una o dos veces al año.

¿El esfuerzo lo hacemos "todos juntos"?

Visiblemente la respuesta es no. He de escuchar más veces repetidas que el efecto del eco, "que estamos haciendo un gran esfuerzo", "que estamos bajando el gasto", pero eso no se ha manifestado en las liquidaciones salariales ejecutivas, por ejemplo el intendente gestión cumplida hasta el 2011, percibía \$7800 en concepto de sueldo, el intendente actual percibe aproximadamente \$20000 mensuales. Se reconoce, claro está, un ajuste salarial, debido a las consecuencias inflacionarias que padece nuestro país, pero en dos años, la inflación nunca fue del 120%.

Sumando superficialmente ocho cargos ejecutivos llegue a la cifra de \$1.200.000, con los cuales, al cabo de dos años, se pudieron haber comprado dos camiones compactadores de residuos sin necesidad de recurrir a ningún crédito. Se hubieran realizado más de 20 cuadras de cordón cuneta. Tengo la esperanza, que ahora hasta el final de la gestión no se vuelvan aumentar el suel-

do, así en los próximos dos años podamos tener cualquiera de estas cosas, o al menos un Centro Cultural abierto y en funcionamiento, de no verme en la obligación de sacar fotos a los baches de la ciudad, como sucediera en nuestra edición número 41, donde mostramos la esquina de Av. 50 y 61 y que por arte de magia después de todo un año sin obras de bacheo, 15 días después se realizó el arreglo. Modestamente es un poroto que se ha sumado nuestro semanario, ya que por no ser un medio considerado para recibir pauta publicitaria, ha delineado el camino de la gestión municipal proyectando luego el inicio de más obras de bacheo, cosa confirmada ante los ojos de todos los ciudadanos y ratificado en la extensa nota que le realizáramos al secretario de gobierno a principio de este año.

Propuestas 2013

Donar 12 entradas mensuales a la Secretaría de Acción Social con el fin de llevar contingentes de niños de los centros barriales a disfrutar una película 3D en los cines Sunstar del Patio Casey de Venado Tuerto. Para ello el municipio solo deberá organizar el traslado y custodia de los menores, con padres o personal capacitado. El costo de cada entrada es de \$40, y nuestro semanario donará mensualmente las entradas, gracias al acuerdo comercial que hemos realizado con la empresa. Proponemos poner a nivel todas

aquellas esquinas que tengan superficie de tierra con el fin que para las personas mayores o con alguna imposibilidad no se convierta en una verdadera odisea alpinista. Puede estar dentro de la misma propuesta el realizado de rampas para discapacitados.

Continuar con el trabajo de bacheo, especialmente en las esquinas de Av. 51 y calle 54, donde en noviembre del 2011 hubiera un grave accidente de un ciclista, y a lo largo de la avenida 50.

Pavimentar o asfaltar el tramo derecho del carril hacia Santa Isabel de la Avenida 51, luego de la estación YPF hasta después de la calle 70 con la finalidad de evitar accidentes.

Conclusión

¿Qué se vota este año? Se vota a los representantes del pueblo en el Honorable Concejo Municipal, es decir a los responsables de votar proyectos y ordenanzas que no atenten al bienestar de los ciudadanos de Villa Cañás. Tu participación y decisión es muy importante, para que no existan mayorías automáticas, para que vivamos "todos juntos" en una comunidad con democracia, participación y derechos igualitarios. Se ha tratado desde un principio encasillar la postura política de nuestro semanario. Para información pública la única postura que editorialmente he de tomar será siempre la del sentido común, que curiosamente, es el menos común de los sentidos. ■

PIDEN INTERVENCIÓN DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ANTE PODA AGRESIVA DEL ARBOLADO PÚBLICO EN VILLA CAÑÁS

El diputado Darío Mascioli se hizo eco de una denuncia efectuada por un concejal de la ciudad de Villa Cañás relacionado con la poda indiscriminada que se esta realizando en esa ciudad desde el año pasado y ante la falta de presentación de un plan oficial de parte del Ejecutivo cañaseño, el edil solicitó apoyo para pedir intervención de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.

"Con fecha 22 de agosto de 2012 que fue aprobada y 8 de mayo de 2013, se solicitó al Ejecutivo Municipal de la ciudad de Villa Cañás que dé a conocer el Plan de Poda y la autorización provincial pertinente al mismo, según cumpli-

miento de la Ley 9004; y ante la falta de respuesta por parte del gobierno municipal, es que solicitamos ante la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia que evalúe la situación y proceda informar sobre la misma. No solo los ediles están preocupados por la tala agresiva que esta llevando adelante este municipio, sino también los vecinos, ya que estamos transitando tiempos donde el cuidado ambiental resulta prioritario para garantizar la calidad de vida de las comunidades", explicó Mascioli.

En este contexto, recordó además que desde el propio gobierno provincial se promociona fuertemente el cuidado del

medio ambiente," atribuyendo la responsabilidad que nos cabe como funcionarios públicos de preservar el mismo, es por ello y en acompañamiento a la inquietud de la comunidad cañaseña es que pedimos se actúe y averigüe sobre la situación descrita anteriormente, si se encuadra en las leyes vigentes, ya que la arboleda de las poblaciones constituye un capital de incuestionable valor ecológico y patrimonial al que las administraciones municipales están obligadas a custodiar, mantener, proteger y cuidar" sostuvo Mascioli, a través de un proyecto de comunicación presentado en la Cámara de Diputados. ■



JORGE O. PAGANI
ORGANIZACION DE SEGUROS

Automotores - Incendio - Granizo - Robo
Integral de Comercio - Combinado Familiar - Caución

Telefax: (03462) 45-0677 / 45-1459 - Cel. 15676111
E-mail: jpagani@coevical-net.com.ar
Calle 55 N° 122 - 2607 - Villa Cañás, Santa Fe.

EL MUNICIPIO PARTICIPÓ DEL IV CONGRESO ARGENTINO DE CULTURA



La Municipalidad de Villa Cañás estuvo presente en el IV Congreso Argentino de Cultura realizado en Resistencia, Chaco, los días 29, 30 y 31 de mayo.

La directora de Cultura y Educación, Regina Mete, formó parte de la delegación santafesina que estuvo comandada por la ministra de Innovación y Cultura del

gobierno de la provincia, María de los Ángeles González. Asimismo, participaron representantes de diversos municipios y comunas del Departamento General López.

Fueron tres jornadas con mesas de debate, conferencias, talleres y encuentros artísticos a las que concurren 23 delegaciones provinciales y 23 instituciones

internacionales. Las jornadas estuvieron vinculadas a siete ejes temáticos: Integración Latinoamericana; Procesos Identitarios; Economía y Valor de la Cultura; Educación y Cultura; Política Cultural y Comunicación; Políticas Culturales para la Igualdad Social y Políticas Culturales para el Desarrollo Local. ■

EL SENADOR ENRICO DE RECORRIDA EN SANTA ISABEL

Dando continuidad a su propuesta de presencia permanente en todo el departamento General López, el senador provincial Lisandro Enrico, visitó durante la jornada del sábado 1 de junio a la comunidad de Santa Isabel para encontrarse con miembros de las comisiones directivas de instituciones locales.

El funcionario, acompañado por el presidente comunal, Mario Kovacevic; el asistente técnico del Nodo Venado Tuerto, Leonel Chiarella; y los colaboradores del distrito, Jorge Raverta, Marcelo Krenz y Gustavo Canal, visitó el Hospital "Miguel Rueda"; el Hogar de Niños "María Auxiliadora" y el estadio del Club Juventud Unida. También recorrió la obra de construcción de una vivienda solidaria que encabeza un grupo de vecinos; el Centro Cultural "Centenario"; y dialogó con representantes de la peña "La Marrupeña"; y la escuela rural de Runciman.

En la entrevista que concediera a FM Libertad en el programa "Dos con Vos", el senador provincial Lisandro Enrico expresaba: "En este caso puntual queríamos acompañarnos con la gente que se va a proponer para la próxima lista de candidatos por la renovación de autoridades de la Comuna, es decir con Jorge Raverta y el Dr. Marcelo Krenz, porque de alguna



manera buscamos una renovación dentro del mismo proyecto que empezó en los últimos años y creemos que con estos candidatos, Santa Isabel gana, con una visión de trabajo nueva'.

Consultado por algunos de los encuentros, manifestó que "la reunión con integrantes de la peña folclórica se debió a un pedido de respaldo para los festejos de los 40 años que se va a desarrollar en octubre", y que en el caso de Juventud Unida, la entrevista se relacionó con tres planteos puntuales: El primero, realizar gestiones ante el gobierno santafesino para mejorar el techo del salón de usos múltiples lindero a la sede; conocer las obras que se están efectuando en el estadio para levantar nuevas tribunas; y colaborar con los gastos de la

adquisición de trofeos para la maratón que se concretó el 26 de mayo próximo pasado.

Sobre la visita al Hogar de Niños, indicó que "la idea es acompañar el proyecto de remodelación edilicia", en este lugar que desde 1991, alberga a chicos de la localidad y de la zona: "Hace un tiempo se están desarrollando nuevas actividades, dejando de ser solamente un sitio que aloje a pequeños con problemas de diferentes características. Por eso y ante algunas necesidades que planteó la coordinadora, Silvia Herrera, vamos a encarar gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, poniendo especial atención en la mejora edilicia y gastos de funcionamiento", completó. ■

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO PULLARO: "LA TAREA DE BARRAGUIRRE ES PARA DESTACAR"



El diputado provincial Maximiliano Pullaro destacó la tarea del procurador general de la corte Jorge Barraguirre quien impulsa la unificación de las causas e investigaciones sobre delitos complejos. En ese sentido el joven legislador señaló, "La tarea de Jorge Barraguirre es para destacar y merece todo nuestro apoyo. El compromiso del procurador de la corte y sus planteos permiten avanzar sobre la economía del delito que es lo mas importante." Además Pullaro aseguró que "Los valiosos resultados de los allanamientos y detenciones de reconocidos narcos de Rosario y la región están demostrando que el gobierno provincial y la justicia cuestan con una investigación certera. Todos tenemos que apoyar esta tarea de coordinación, sin distinción de banderas políticas, porque el narcotráfico es la principal amenaza a nuestra sociedad"

Policía y profesionales

Asimismo Pullaro se refirió a la complicidad de las fuerzas de seguridad y profesionales vinculados a organizaciones criminales, "Desde el inicio venimos denunciando la complicidad de sectores de la policía y la justicia con

el delito, y en su momento advertimos la filtración de información antes de los allanamientos. También señalamos la función que cumplen algunos profesionales que se dedican a entrenar a los narcos para que no cometan errores antes de perpetrar el delito", además Pullaro no se olvidó del rol de "los contadores que asesoran para un eficaz lavado de dinero. Estas complicidades existen y no tengo dudas que las investigaciones permitirán llegar a todos los eslabones".

Finalmente Pullaro también indicó, "En la lucha contra el narcotráfico hay que tener coraje porque la decisión debe ser avanzar sobre todos los eslabones, caiga quien caiga. Estoy convencido que cuando la política actúa el narcotráfico retrocede, por eso ahora vemos como se le quita el velo a los intocables" y sumó, "Parece increíble pero hace un año atrás nos parecía imposible que muchos narcos o proxenetas de Rosario y el sur santafesino estuvieran presos o prófugos. Hoy todos saben quienes son, los conocemos por sus nombres, y en esta etapa es importante que logremos la coordinación y la tarea de unificación de causas que plantea el Dr. Jorge Barraguirre". ■

TEODELINA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 3/2013

La Comuna de Teodelina llama a Licitación Pública para la compra de terrenos ubicados en la zona suburbana o rural del distrito. Futura edificación Planta de Tratamiento de los Residuos Cloacales. Consultas y venta de pliegos: en sede comunal sita en calle J M Moreno 306, Teodelina (6009), te-

léfono (03462) 440-201 hasta el 11/06/2013.

Recepción de ofertas: en sede comunal hasta las 10:30 hs. del 12/06/2013. Apertura de ofertas: en sede comunal a las 10:45 hs. del 12/06/2013. Valor de cada pliego: pesos cien (\$ 100). Garantía de seriedad de oferta: pesos cien (\$ 100).

SE REALIZÓ LA PRIMERA JORNADA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIOLENCIA

Con el objetivo de abordar la problemática de las adicciones, sobre la base de la participación comunitaria a través del aporte de toda la ciudadanía, se realizó el sábado 1º de junio en el salón de Bomberos Voluntarios la 1ª Jornada de Prevención de Adicciones y Violencia.



La iniciativa impulsada por la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Villa Cañas a través del Equipo Municipal de Prevención y Asistencia de Adicciones y Violencia, contó con la presencia del prestigioso Psicólogo Horacio Tabares, de la ciudad de Rosario y especialista en el abordaje de estas problemáticas, quien disertó durante más de una hora.

La jornada la inició el intendente Norberto Gizzi con su discurso de apertura, continuó la secretaria de Acción Social, Prof. Liliana Zallio, quien destacó la importancia de la creación de un espacio que aborde activamente a través de la prevención la problemática de las adicciones y violencia. Posteriormente se presentó al equipo interdisciplinario conformado por Liliana Zallio; la Psic. Jaqueline Echeverría; el concejal Lic. Walter Rossi, la asesora legal del municipio, Dra. Melisa Manzano; las Licenciadas en Trabajo Social Liliana Bertón y Claudia Boschi; la trabajadora social Carla Sconfienza; la docente Laura Orsi; y la asistente social Antonela Rivera. A su vez colaborarán activamente los médicos Gustavo Campos y Diego Ternavasio. Posteriormente disertó Horacio Tabares y por la tarde, se llevaron a cabo talleres, donde se desarrollaron trabajos grupales que abordaron las problemáticas surgidas en la jornada.

Palabras de Gizzi

“Gracias por estar presentes en esta jornada para poner en tratamiento y abordar por primera vez en términos institucionales, la problemática de las adicciones y la violencia social. Esta situación me posiciona en una disyuntiva un tanto comple-

ja: por un lado, siento una enorme satisfacción por estar junto a mi equipo de trabajo, al frente de una iniciativa tan importante, como es, la conformación de este equipo multidisciplinario municipal abocado a la prevención y asistencia de las adicciones, con toda la nobleza que hay detrás del objetivo de este grupo humano destacado. Pero por otro lado subsiste la preocupación, al ver cómo la sociedad, de a poco va asimilando el flagelo de la drogadicción y la violencia, como aspectos inherentes de nuestro ‘ser social’ y adopta una postura si se quiere pasiva, frente a una realidad que día a día nos está demandando compromiso y mucha fuerza de voluntad para darle batalla.

Soy un convencido de que hay que combatir al narcotráfico y en los últimos meses hemos sido testigo de cómo, la conjunción de esfuerzos políticos – judiciales – policiales permitieron la desarticulación de distintos grupos narcotraficantes en la provincia. Hoy elegimos tomar este camino de trabajo, impulsando la conformación de este espacio municipal que tiene como objetivo trabajar codo a codo con los distintos sectores de la comunidad, en la definición de estrategias de intervención social que contribuyan con la prevención en el consumo no sólo de estupefacientes sino también de alcohol y otras sustancias. Probablemente nos fijemos metas ambiciosas, pero a largo plazo, pensamos la posibilidad de que ante la ausencia en los estamentos provinciales y nacionales de espacios de tratamiento y contención de jóvenes y familias, podamos estar pensando en un dispositivo local de contención. Todo esto, sustentado nada más

ni nada menos que en la lectura de la realidad que a diario debemos asumir desde el municipio. Hoy, la droga ya no afecta sólo a los otros, en otros territorios, lejos de nuestras familias. Por el contrario, el conflicto nos trasunta íntegros, como sociedad, nos atraviesa y nos interpela. Los hábitos, los consumos, las presiones sociales, la marginalidad no sólo económica, sino también laboral y social, la ausencia de políticas públicas, pareciera que proyectan un escenario poco alentador, por eso, desde el lugar que nos corresponde, veo como un imperativo pasar a la acción concreta a fin de proteger lo más preciado que tenemos como sociedad: nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestras familias”.

Exposición de Tabares

“El adicto no puede autorregularse, es una persona que comienza a consumir y no puede parar y no sólo está afectando su salud, sino también su vida familiar, social. No cualquier persona se convierte en adicta y son aquellas que tienen un alto nivel de vulnerabilidad, que son producto de una instancia genérica de experiencias infantiles altamente lesivas y una situación actual traumática. Aquí adquieren importancia las estructuras familiares, a través de lo que se denominan familias tóxicas, que son familias donde hay carencias de necesidades básicas que tiene el cachorro humano. Son tres: el alimento material, el afecto y los límites”, inició Tabares.

“Un analista francés decía que las adicciones son una respuesta monstruosa a una carencia monstruosa. Las sustancias ofrecen esa respuesta a ese vacío,



que carcome con la angustia y el dolor. Los chicos están privados de la posibilidad de soñar, de un futuro, de un proyecto, porque tampoco pueden rescatar el pasado y vivir el presente. Los sueños iluminan el presente y nos dan fuerza”, avanzó el psicólogo sobre por qué las personas se convierten en adictas. Asimismo, Tabares destacó que “por el hecho de vivir una vida desesperanzada, los chicos carentes de afecto, que no pueden rescatar lo propio, no les importa entonces la vida del otro, lo que da pie a la violencia y para que haya violencia, hay que quitarle el sujeto a la persona humana para que se convierta en un objeto”. Por otra parte, el destacado profesional se refirió a la importancia de la imposición de límites: “No hay ninguna posibilidad que el ser humano alcance niveles de maduración psicosocial y de individuación si no hay límites, que comienzan a desarrollarse cuando la mamá le da el pecho al bebé, ya que no lo hace todo el tiempo, lo que supone para el niño la emergencia de los primeros rudimentos del pensamiento, porque produce alucinaciones cuando tiene hambre”. “La imposición de límites es clave para contrarrestar el consumo de sustancias”, sentenció.

Otro de los temas surgidos fue qué tipo de drogas consumen los jóvenes. “Para los niños y adolescentes todas las drogas son duras”, subrayó Tabares, quien mencionó algunos detalles acerca de la marihuana: “Tiene un alto rating y parecería ser que es la estrella que mejora la salud. La marihuana ataca un sector interno del cerebro, que afecta la memoria inmediata, la memoria del aprendizaje. Por eso es importante no transmitir el mensaje de que es saludable a los niños, porque es una locura”. Además de todas las personas mencionadas, de la jornada participaron miembros del Departamento Ejecutivo Municipal; concejales; el diputado provincial Maximiliano Pullaro; representantes de instituciones educativas; deportivas e intermedias; estudiantes, entre otros. Por la tarde, break mediante, se realizaron talleres donde se formaron grupos, que debatieron acerca de cinco disparadores propuestos por el equipo interdisciplinario. Luego se expusieron las respuestas de todos los grupos.

Este es el comienzo de una lucha que deberá contar con la participación de muchos actores sociales, que necesitan incorporarse para poder abordar la problemática de las adicciones y la violencia social. ■

RENOVADA CONDUCCIÓN

NUEVO ORGANO DIRECTIVO DEL CLUB STUDEBAKER M.S Y B.

Tras la última asamblea realizada el 30 de abril, el club verde de Villa Cañas presentó ante los medios a la nueva dirigencia, poniendo énfasis en el rol que cumple como institución deportiva para la protección y desarrollo de los jóvenes.

El lunes 3 de junio y en las vísperas del 93° aniversario del Club Studebaker M. S y B. se presentó el nuevo órgano directivo que conducirá los destinos del verde cañaseño durante el año 2013. Convocados con un nuevo espíritu y aires de renovación la nueva dirigencia en conferencia de prensa brindó detalles de los desafíos que emprenderán de ahora en más, donde la premisa será darle más profesionalismo al trabajo conductivo de la institución.

El entusiasmo se podía ver en la cara de los jóvenes que integran el órgano directivo; con similar semblanza de aquellos niños, que habían formado un equipo de fútbol de la escuelita particular de doña Gina, cuando recibieron sus primeras camisetas de la mano de Luis Rovea allá por 1919; historia y pasión al club de sus amores este nuevo compromiso asumido según la última asamblea realizada el 30 de abril y que a lo largo de dos años llevara adelante los destinos del club, designó a Gabriel Enrique Falchoni como presidente: a Marcelo Daniel Compañs,

como vice-presidente; a José Domingo Traverso, como secretario y a Daniel Alberto Spurio como tesorero. Les siguen como vocales titulares: Cristián Sergio Milano, Leonardo Juan Dell'Elce, Leonardo Alberto Compañs y como vocales suplentes: Juan Carlos Suarez y Cristian Luján Broglia. Por su parte la junta fiscalizadora compuesta por 6 integrantes, entre sus titulares cuentan a Gustavo Balmaceda, Héctor Mario Rodríguez, Juan Calvente y entre sus suplentes a Nicolás Spurio, Luis Alberto Spurio y Luis Alberto Compañs respectivamente. Dentro del personal del club, son sus secretarios administrativos Horacio Gularte y Danilo Sánchez y en mantenimiento, Facundo Pajón y José Chaves. A los responsables de la mutual en el departamento de ayuda económica se encuentra como primer administrativo Oscar Cuneo y sus auxiliares son Ana María Abello, Betiana Romina Luluaga, Carlos Alberto Rivada, Noelia Marini y Franco Nahuel Bagini. Por último a cargo del departamento turismo se encuentra Liliana Beatriz Fernández.



En el uso de la palabra, el flamante presidente Gabriel Enrique Falchoni destacó: "el objetivo principal que tenemos es acercar al socio al club, con mayor énfasis a los chicos y jóvenes con la finalidad de darles protección a los flagelos que se viven hoy en día, trabajando en las áreas deportivas a través de las escuelas de fútbol, rugby, hockey,

tenis, taekwondo, paddle, golf, folclore, patín, y no tanto a la competencia en sí, sin descuidar las otras áreas como colonia de vacaciones, bochas y automovilismo".

"Queremos organizar el club de arriba hacia abajo, digamos desde la directiva mayor ir tirando líneas hacia todas las sub comisiones con cada una de las disciplinas proponiendo ideas a cada objetivo y necesidad que se presente como parte a hacer hincapié en el trabajo con la juventud y en otra parte queremos que el socio se acerque al club, que se distraiga de sus actividades personales y disfrute de los espacios naturales, desarrollando alguna actividad deportiva o bien de compartir un momento de bienestar con la familia", expresó el tesorero Daniel A. Spurio.

En el aspecto de la situación económica de la institución el nuevo órgano directivo se manifestó confiado en mantener y de continuar el trabajo, llevándolo adelante de la mejor manera posible, con una reducción en los gastos, siendo eficiente en el mantenimiento. En cuanto a las inversiones se está lle-

vando un relevamiento, tratando e intentando que cada sub comisión logre sustentarse por sí sola, pretendiendo darle un marco de prolijidad a que cada integrante de cada disciplina tenga su seguro de vida y su seguro médico. En cuanto a la estructura de la mutual se mantiene igual, buscando el perfeccionamiento de cada uno de los empleados y directivos, mediante capacitaciones en el marco de nuevas reglamentaciones, nuevos requerimientos y obligaciones, estando en línea con asesoramientos legal y contable, para imprimirle a la cuestión un mayor profesionalismo al funcionamiento, que es lo que la mutual necesita. ■

Berni
para niños

Las infancias que vio Berni



Gobierno de Santa Fe

GIRA PROVINCIAL 2013:
VILLA CAÑÁS

DEL 25 DE JUNIO AL 21 DE JULIO
GALPÓN N° 2
PREDIO DEL FERROCARRIL

VISITAS PÚBLICO GENERAL
Sábados, domingos y feriados de 15 a 19 hs.
Vacaciones de Invierno de:
jueves a domingo de 15 a 19 hs.

RECORRIDOS ESCOLARES
Solicitar turnos de
lunes a viernes de 8 a 13 hs.
al 03462-15600619 / 03462-15308411



**PRODUCTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS DE PELUQUERÍA
Y ESPECIALIDADES COSMÉTICAS**

Distribuidora

Valery

LUNES A VIERNES DE 8 A 19 Y SÁBADOS DE 8 A 13 HS.

Casey 566 - Tel. 03462 - 430032 - Venado Tuerto - valery@powervt.com.ar | valery-web.com.ar



HAN

CREW



System 3

Anna de Sanctis SALON



OPCIÓN

3 Claveles



SUMATE!
MORAFM
MORAFM977.COM.AR
SOLOMUSICA
TEODELINA



radio.com

El placer de escuchar radio

www.c24radio.com

Villa Cañas, Santa Fe

CULTURA

SE PROYECTARÁ "UNO", LA PELÍCULA CON ESCENAS EN SANTA ISABEL

El próximo sábado 15 de junio, desde las 21:00, se proyectará en el Complejo Cultural Centenario "Uno", el film que, en parte, fuera rodado en Santa Isabel.

La proyección contará con la presencia de su director, Dieguillo Fernández.

La película nacional Uno cuenta con un importante elenco, entre

los que sobresalen Luciano Cáceres, Carlos Belloso, Camila Fiardi Mazza, Javier Lombardo y Silvina Bosco. También cuenta con la participación del artista isabelense Oscar Milanese.

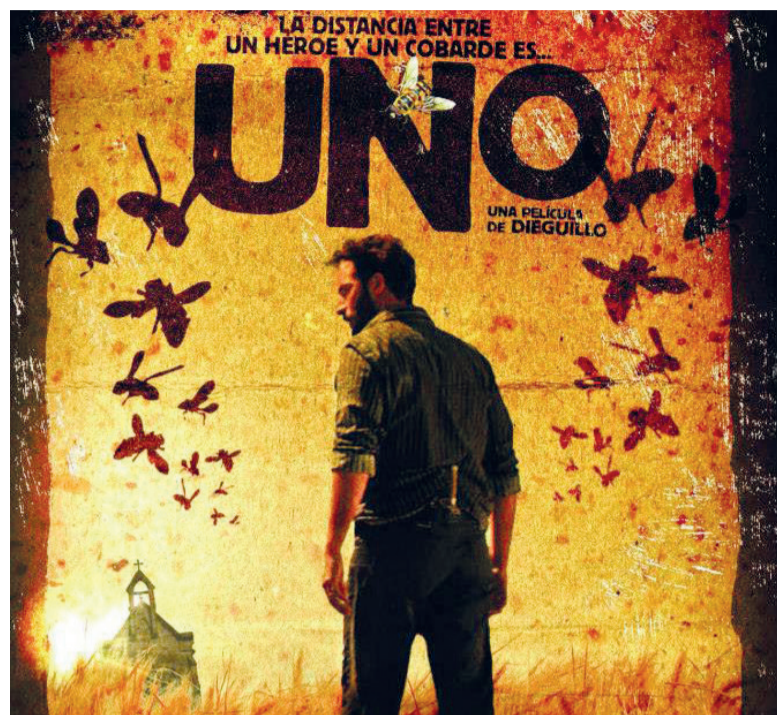
El film sigue a un arquitecto en crisis con su mujer, que pasa ocasionalmente por un pequeño pueblo y se relaciona con una nena que

crea que se trata de un enviado que le pidió a Dios. Mentirá y dirá que él es su tío y que ha venido a hacerse cargo de ella. El hombre, falto de afecto, le seguirá el juego. El cementerio y una estancia de Santa Isabel han sido algunas de las locaciones que Dieguillo Fernández eligió para filmar su película estrenada en diciembre pasado. Fernández es diseñador de imagen y sonido, director, guionista y docente universitario, y además dibujante y autor del libro Tonta trampa. En cine ha participado en diferentes roles en Arizona sur o Infancia clandestina, y además ha sido director y guionista de los cortometrajes ¡Ratas! y Teodelina Km 341.

Sobre Uno, el director ha señalado que "siempre me interesó este punto de partida para contar historias. Creo que hay uno o dos temas de los que verdaderamente nos interesa hablar y que el desafío como narradores es intentar hacerlo de las maneras más diversas posibles, para que el

espectador no advierta que le estamos hablando siempre de la misma maldita cosa".

El costo de la entrada para la función del sábado 15 de junio es de \$ 20,00.■



Jornada de Capacitación
¿Cómo ser mejor COLORISTA?

Instructora Técnica
MARÍA ELENA ARCURI

Secretos del diagnóstico, preparación y aplicación del color.

Aprender a trabajar con escala de tonos y matices.

Brillo y calidad de la coloración.

Valery

Lunes 17 de Junio en Venado Tuerto
De 8 a 12 hs, o de 13.30 a 17.30 hs. Costo: \$100.-
Consultas: valery@powervt.com.ar o en Casey 566.
Salón Miró Park Hotel - Av. Casey y Chacabuco
Confirmar asistencia al Tel. 03462 - 430032

Sunstar
Cinemas

ESTRENOS SEMANA DEL 7 AL 12 DE JUNIO

RÁPIDOS Y FURIOSOS 6 (SUSPENSO, POLICIAL, ACCIÓN)
Apta mayores de 13 años con reservas - 130 minutos.
Castellano: Todos los días 16:30 y 19:15 hs.
Subtitulada: Todos los días 22 hs.
Trasnoche: Sábado 0:30 hs.

A pesar que Dom (Diesel) y Brian (Walker) derrocaron un imperio en Rio de Janeiro en la 5 saga, y su equipo se quedó con \$100 millones de dólares, la vida de todos estos héroes ha quedado dispersa por todo el mundo. Para ello, Hobbs le pide a Dom que monte a su elitista equipo a rodar por la ciudad de Londres, pero a cambio, Dom negocia que todos ellos luego sean liberados e indultados para regresar a sus hogares y recuperar sus antiguas vidas.

EN TRANCE (SUSPENSO, POLICIAL, DRAMA)
Apta mayores de 16 años - 101 minutos.
Subtitulada: Todos los días 17:00 y 19:00 hs.

Simon (James McAvoy), un subastador de bellas artes, hace equipo con una banda criminal para robar una pintura de Goya valuada en millones de dólares. Después de sufrir un fuerte golpe en la cabeza durante el atraco, se despierta para descubrir que no recuerda dónde escondió la obra de arte. Cuando amenazas y torturas físicas fallan en un intento por hacer que diga la verdad, el líder de la pandilla (Vincent Cassel) contrata a una terapeuta de hipnosis (Rosario Dawson) para que se sumerja en los rincones más oscuros de la psique de Simon. Conforme Elizabeth comienza a desentrañar el dañado subconsciente de Simon, la frontera entre el deseo, la realidad y la sugestión hipnótica comienzan a desdibujarse.

LA MASACRE DE TEXAS (TERROR)
Apta mayores de 16 años - 97 minutos.
Subtitulada: Todos los días 21:30 hs.
Trasnoche: Sábado 0:00 hs.

El 20 de agosto de 1973 la policía se desplazó a una apartada granja cuyo propietario era Thomas Hewitt, un antiguo matarife del matadero del condado de Travis, Texas. Dentro de la casa encontraron los restos de 33 seres humanos. La policía local acabó matando a un hombre que llevaba una especie de máscara de cuero al que se acusó de ser el asesino y el caso se archivó. Por primera vez, el único superviviente conocido de la matanza rompió su silencio para contar la verdad acerca de lo que ocurrió en aquella carretera desierta de Texas cuando un grupo de cinco jóvenes tuvo que enfrentarse a un loco armado con una sierra mecánica.

Jueves permanece cerrado - Programación sujeta a Modificación sin Previo Aviso

Casey
SHOPPING CENTER

CASEY 790 - VENADO TUERTO

16 DE JUNIO - DÍA DEL PADRE

Que el regalo sea de...

ZAPATERIA
Reali

adidas NIKE Reebok Topper

Trakers, Ringo, Optimo, Olimpique y muchas más...

PODES PAGAR CON TARJETA DE DÉBITO Y CRÉDITO

AV. 50 N° 48 - TEL. 450439 - VILLA CAÑÁS

LA PROVINCIA PROFUNDIZA SU COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

El gobernador Antonio Bonfatti firmó, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el decreto que instrumentará el programa "Gestión Ambiental - Santa Fe Avanza" y presentó el proyecto "Un sol para tu techo" destinado a facilitar a las familias santafesinas la adquisición de calefones solares en la provincia de Santa Fe.

El objetivo del programa Gestión Ambiental - Santa Fe Avanza es promover en todas las dependencias del Poder Ejecutivo provincial el uso racional y ahorro de la energía eléctrica y el consumo sustentable de bienes como el papel, cartón, agua, cartuchos de tinta y su disposición final adecuada, incluida la de los aparatos eléctricos y electrónicos en desuso. El fin es minimizar los impactos ambientales negativos generados por el consumo no sustentable y por los desechos que su uso y manufactura genera. En la oportunidad, todos los ministros y secretarios de estado del gobierno provincial suscribieron el decreto correspondiente para la aplicación del mismo.

Programa gestión ambiental Santa fe Avanza

Los principales ejes a desarrollar en el programa "Gestión Ambiental - Santa Fe Avanza" son el uso racional de la energía; utilización de energías renovables; consumo sustentable y disposición final adecuada; uso racional y eficiente del agua; consumo racional de energías no renovables implementando un programa para la



reducción permanente en la emisión de CO2 (dióxido de carbono) del parque automotor provincial, y educación no formal del personal de toda la Administración Pública Provincial.

Proyecto "Un sol para tu techo"

"Un sol para tu techo" apunta a facilitar la adquisición de calefones solares en la provincia de Santa Fe a través de una línea preferencial de crédito que se ofrecerá a las familias santafesinas a través del Nuevo Banco de Santa Fe. Se estima que unos 226.664 hogares sin acceso a gas de red podrían adquirir los sistemas de colectores solares.

Los objetivos del proyecto son fomentar la utilización de fuentes de energías renovables y ayudar a generar conciencia y a difundir hábitos de consumo sustentables. Asimismo, permitirá que poblaciones que no cuentan con acceso a gas de red puedan acceder a un medio limpio y económico de calentamiento de agua, impactando positivamente en materia económica, medioambiental y de inclusión social.

Se fomentará exclusivamente la financiación de equipos de fabricación nacional que cumplan con los requisitos de calidad establecidos por la Subsecretaría de Energías Renovables, a fin de garantizar que los usuarios adquieran equipos que funcionen adecuadamente y tengan una buena experiencia.

Refiriéndose al proyecto "Un Sol para Tu Techo", el gobernador destacó que va a "requerir también de una gran difusión por parte de la provincia y de todos lo involucrados en entender qué significa tener un calefón solar y que haciendo una inversión de entrada esto se sustenta con el paso del tiempo". Asimismo, Bonfatti detalló otras acciones que el gobierno provincial está llevando adelante en materia de ahorro y generación de energía: "Estamos desarrollando un software para maximizar el uso compartido del automóvil de funcionarios públicos. Diariamente se desplazan muchos funcionarios y esta herramienta informática nos permitirá saber quien está viajando a determinado lugar y poder compartir un auto, también para ahorrar combustible, ahorrar contaminación". ■

SANTA FE ES UNA DE LAS 5 PROVINCIAS CON MAYOR COBERTURA DE SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL

De acuerdo a los datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

De acuerdo a los datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en nueve años Santa Fe incrementó las coberturas de previsión social en un 21%, y de salud en un 10%, ubicándose entre las cinco provincias argentinas con mayor alcance en ambos servicios.

De esa manera, entre los dos últimos censos, más de 325 mil santafesinos accedieron a la cobertura de salud. Con estos datos, se desprende además que la cobertura de la población en materia de servicios de salud y previsión social en Santa Fe se encuentra por encima de la media nacional.

Los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 fueron difundidos recientemente –en dos tomos de cuadernillos–, por la autoridad esta-

dística nacional a cargo del mismo. Los datos de la provincia fueron publicados en la web del gobierno provincial, por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censo (Ipec).

La salud

De acuerdo al Censo, el servicio de salud observó en Santa Fe una cobertura del 68,3 por ciento de la población, representando un incremento en la cobertura de más de 10 puntos porcentuales con relación al censo 2001. Esto significó la incorporación al servicio de alrededor de 325.000 personas respecto al registro anterior.

"El alcance de este servicio coloca a Santa Fe entre las 5 provincias con mayor cobertura de la población y supera a la media nacional que se ubica en el 63,9 por ciento de cobertura", indicó el director del

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de Santa Fe, Jorge Moore.

Previsión social

Con respecto al servicio de previsión social, la provincia de Santa Fe es la segunda con mayor cobertura, dado que el 95,3 por ciento de la población de 65 años y más percibe jubilación o pensión según los datos del último censo.

"Entre los censos de 2001 y 2010, el incremento de cobertura en previsión social en esta población (de 65 años y más) se incrementó en Santa Fe en 21 puntos porcentuales", detalló Moore, quien además agregó que "mientras que en 2001 sólo el 73,9 por ciento de la población santafesina con 65 años y más percibía jubilación o pensión, en 2010 dicho porcentaje superó el 95 por ciento". ■

TEODELINA FIESTA DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE



El miércoles 5 de junio se celebró en Teodelina el "Día mundial del medio ambiente"

La comuna de Teodelina en conjunto con las escuelas primarias y la colaboración del alumnado de 4to y 5to año de la Escuela de Enseñanza Media N° 212 festejaron el "Día mundial del medio ambiente" en la plaza local.

Este evento se lo denominó "La fiesta del sombrero" debido a que la consigna que presentó el grupo organizador a los colegios primarios fue que realicen sombreros locos realizados por los propios alumnos con la ayuda de sus padres.

Comenzaron las actividades a partir de las 14 hs. y hasta las 17 hs. Con variedad de juegos para

los chicos del 1° ciclo (1°, 2° y 3° grado) y todo el deporte para el 2° ciclo (4°, 5°, 6° y 7° grado), con la finalización de un picnic y suelta de globos.

Fue una tarde diferente en la plaza Ituzaingó, que contó con el auspicio de la Comuna de Teodelina, con la organización de Vanina, Ana y Tamara Melo, con la colaboración del secretario de deportes Daniel Cubero y Candela Sanz profesora de educación física.

Los coordinadores a cargo del evento fueron para el 1° ciclo: Tamara Melo; Mara Cubero Anessi y Luciano Cañete y para el 2° ciclo: María Julia Torres; Luisina San Pablo; Candela Sanz y Julian Campi. ■

**CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. LLAME HOY 15-53-43-57**

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑAS

NUEVOS HORARIOS DE FARMACIA

Por la mañana de 8 a 12 hs.
Por la tarde de 16 a 18 hs.

NUEVOS HORARIOS DE ACCION SOCIAL

Por la mañana de 8 a 13 hs.



30 de julio 933 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 688476
Email: frecuenciasurteodelina@hotmail.com

LA PROVINCIA EXIMIRÁ DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A LAS COOPERATIVAS DE AGUA POTABLE Y DE TRABAJO

El gobernador Antonio Bonfatti presentó ayer los artículos de la ley de Presupuesto 2013, donde se incluye la exención al impuesto sobre los Ingresos Brutos a las cooperativas de trabajo y/o recuperadas y de agua potable. De esta manera, se da respuesta a un histórico reclamo del sector.

La actividad se realizó en el Centro Cívico de la Región 1 - Nodo Reconquista, donde Bonfatti explicó: "En el último Presupuesto que presentamos planteamos una reforma tributaria que tiene que ver, por un lado, con la contribución y, por otro, con la distribución. Pensamos que aque-

llos sectores que más capacidad de aportar tienen, deben hacerlo; pero también vimos que otros, como el sector cooperativo, podría tener una gracia tributativa a través de la exención de Ingresos Brutos e hicimos justicia con la conformación del presupuesto de la provincia".

En ese marco, el gobernador destacó que "las medidas tomadas no son casuales ni aisladas, sino que tienen que ver con un todo y ese todo es el Plan Estratégico que llevamos adelante en la provincia. En este caso, se trata del apoyo a los pequeños y medianos productores, a organizaciones que desde hace

años vienen trabajando con productores de la caña, porque si no promovemos la cultura de asociativismo es muy difícil avanzar".

Esta exención impositiva es una iniciativa del Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta que en la actualidad existen en la provincia unas 600 cooperativas de trabajo matriculadas. Hasta el momento había en vigencia una exención para las cooperativas de trabajo cuya facturación anual no superara los 2.500.000 pesos; con esta nueva normativa se las libera totalmente el pago del impuesto. Esto beneficia en particular a las coopera-

tivas de empresas recuperadas como, por ejemplo, la Cooperativa Jabonera de Cañada Rosquín, que tiene una facturación anual superior a los diez millones de pesos.

Por otro lado, en Santa Fe hay 128 servicios de provisión del servicio de agua potable prestado por cooperativas, que a partir de ahora no tributarán más la alícuota del 3,5 por ciento del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Durante el acto se entregó una copia de los artículos de la ley de Presupuesto, los cuales se exime del pago a las cooperativas de Trabajo de Calchaquí,

Fortín Unidos de Reconquista y Avellaneda; y de agua potable Representantes de Servicios Públicos de Villa Ocampo.

En la oportunidad, estuvieron presentes el intendente de dicha ciudad, Jacinto Speranza; y el de Avellaneda, Dionisio Scarpín; el ministro de Obras Públicas, Julio Schneider; el secretario de Estado del Hábitat, Gustavo Leone; el subsecretario de Asociativismo, Promoción de la Empresarialidad y Trabajo Decente, Alfredo Cecchi; el coordinador de la Región 1 - Nodo Reconquista, Osvaldo Fatala; el senador por el departamento General Obligado, Orfilio Marcón. ■

DATOS DEL ÚLTIMO OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN REALIZADO, QUE ABARCÓ A UNOS 2.000 CONTRIBUYENTES DE SEIS LOCALIDADES.

INGRESOS PÚBLICOS DETECTÓ UN 45% DE INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO INGRESOS BRUTOS EN VILLA CAÑAS, TEODELINA Y SANTA ISABEL

Como resultado del operativo de fiscalización encarado por la Administración Provincial de Impuestos (API) durante abril en Rosario, Rafaela, Teodelina, Elortondo, Villa Cañas y Santa Isabel, el 45% de los 1.929 contribuyentes relevados fue intimado por registrar incumplimientos con relación al impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Con la modalidad de rastillaje y la participación de más de cuarenta inspectores y supervisores de las Regionales Santa Fe y Rosario de la API, este nuevo operativo marca la continuidad de las acciones que el organismo fiscal viene desplegando desde 2010 en el territorio provincial para detectar casos de evasión y disminuir la elusión. "Vamos a seguir profundizando

los controles, tal cual lo venimos haciendo en estos últimos años, con acciones que van a continuar en distintos puntos de la provincia", señaló el secretario de Ingresos Públicos, Sergio Beccari, quien remarcó la importancia de "consolidar una cultura tributaria sobre la base de la justicia contributiva y de que cada contribuyente cumpla con las obligaciones que correspondan".

Los inspectores también encontraron importantes contratos de alquiler sin la correspondiente liquidación del impuesto de Sellos, lo cual derivó en intimaciones para su regularización.

Con el fin de ampliar el espectro de contribuyentes fiscalizados a partir de acciones puntuales, la API visitó contribuyentes que presentan diferencias de base imponible declarada respecto de lo presentado ante la Admi-

nistración Federal de Ingresos Públicos (Afip).

Completando la acción fiscalizadora en las localidades seleccionadas, se iniciaron inspecciones ordinarias a aquellos contribuyentes de los cuales la API cuenta con datos fundados en investigaciones previas y cruzamientos oportunamente realizados, y sobre los que se infiere la evasión del impuesto sobre los Ingresos Brutos. ■

LOS TRABAJOS ABARCAN UNA EXTENSIÓN DE CASI 12 MIL KILÓMETROS DE LA RED VIAL.

SANTA FE INVERTIRÁ MÁS DE 24 MILLONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS PROVINCIALES

El gobierno de Santa Fe destinará este año más de 24 millones de pesos para el mantenimiento de 11.730 kilómetros de rutas provinciales para garantizar transitabilidad y seguridad en los diferentes corredores viales donde se traslada gran parte de la producción regional.

La medida se adopta mediante los convenios de desmalezado y mantenimiento de calzadas naturales que la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) realizará con municipios y comunas durante 2013.

De esta manera, se cumple con dos de los nueve programas con los que cuenta el Plan Maestro Vial del gobierno santafesino, destinado al mantenimiento de calzadas naturales y su mejoramiento, como así también con los trabajos a realizarse en la red vial comunal.

Es importante destacar que se formalizarán 229 convenios de

mantenimiento de calzada natural alcanzando una longitud de 8.787 km; y 172 convenios de desmalezado, los cuales totalizan 2.944 km de longitud y 73.695 hectáreas. Para los mismos, la DPV cede a los municipios y comunas 414 unidades de maquinaria vial pertenecientes a su parque, de las cuales 247 son motoniveladoras.

En el plano económico la inversión desde el organismo público será de \$18.988.910 para los convenios de mantenimiento de calzada natural y \$5.821.622 para los de desmalezado.

Rutas y caminos seguros

Dentro de los 103.732 km de rutas que posee en su vasta extensión la provincia de Santa Fe, el mayor porcentaje responde a los caminos de calzadas naturales, los cuales vinculan en la mayo-

ría de las ocasiones a la producción local con las arterias viales pavimentadas, transformándose en un nexo productivo de vital importancia para la economía regional y provincial.

A su vez, gran cantidad de comunas utilizan estos caminos para el traslado hacia hospitales y escuelas, revistiendo aún más de importancia el mantenimiento de estas rutas, cuya influencia social es significativa.

Por estos motivos y bajo la premisa de la gestión de volver a poner en valor a la Dirección Provincial de Vialidad, a fin de responder a las necesidades sociales, se determinó esta fuerte medida de inversión en los caminos, los cuales se ejecutan con el aporte de maquinaria y un porcentaje de los costos por parte de la DPV.

Cabe destacar que este accionar de Vialidad se complementa con otras medidas innovadoras



adoptadas desde la repartición, como el Plan de Mejoras de Caminos Rurales de la Cuenca Lechera, la reformulación de convenios con los Corredores Viales, el Nuevo Plan de Control de Cargas; y la nueva metodología de

convenios para trabajar mancomunadamente entre las comunas vinculadas en un camino y la DPV en diferentes tramos de rutas de la provincia para garantizar transitabilidad y seguridad en las mismas. ■

SALUD

CREAN UN PROGRAMA PARA LUCHAR CONTRA EL SEDENTARISMO

Uno de los principales factores de riesgo de sufrir enfermedades crónicas no transmisibles será combatido mediante un programa nacional para prevenir patologías cardiovasculares, respiratorias, diabetes y otras derivadas de la insuficiente actividad.

Una amplia variedad de acciones y movimientos como caminar, bailar, subir y bajar escaleras, realizar tareas domésticas, de jardinería y otras actividades cotidianas, además de ejercicios planificados, previene enfermedades y contribuye además al buen control de las ya adquiridas, explicó el Ministerio de Salud.

El Programa Nacional de Lucha contra el Sedentarismo buscará "reducir la prevalencia de la inactividad física" y promover "estilos de vida activos" mediante centros de actividades al aire libre y un manual para que en los centros de salud barriales puedan prescribir las más adecuadas a cada grupo, entre otras iniciativas.

El sedentarismo es el factor de riesgo que tuvo "un mayor incremento en los últimos años y

uno de los peores enemigos de nuestra salud", dijo el ministro del área, Juan Manzur, y advirtió que "está demostrado que no realizar actividad física de manera habitual genera una importante carga de enfermedad, discapacidad y muerte".

La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo realizada en 2009 mostró que "el 54,9% de la población mayor de 18 años presenta un nivel insuficiente de actividad física" respecto de 2005, cuando fue del 46,2%.

El programa se suma a otras iniciativas que incentivan a "moverse más para estar más saludables", señaló Manzur y apuntó que las enfermedades no transmisibles son "una verdadera epidemia global", que también compromete "el desarrollo de los países".

Patologías cardiovasculares y respiratorias, diabetes y diversos tipos de cáncer causan más del 60% de las muertes en el mundo. De ahí la importancia de promover una mayor actividad física "como una de las herramientas sanitarias más costo-efectivas" para evitar que la gente se enferme por esa causa, sostuvo el ministro.

La inactividad física es un "factor de riesgo modificable" que, como el tabaquismo y la mala alimentación, son considerados los principales determinantes de las enfermedades no transmisibles. Esos hábitos "impactan muchas veces en los factores de riesgo intermedios, como la hipertensión arterial, la hipercolesterolemia y la obesidad, que determinan un incremento de la morbilidad y

mortalidad cardiovascular y por cáncer", indicaron.

En Argentina, de mantenerse la tendencia verificada en la encuesta entre 2005 y 2009, "la inactividad física ascendería al 64,8% de la población en 2016", alertó el director nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, Sebastián Laspiur.

Algunas de las iniciativas contempladas en el programa son las "pistas de salud" en espacios municipales, el asesoramiento para crear gimnasios al aire libre y la publicación del "Primer manual director de actividad física y salud".

El manual, destinado a profesionales del área sanitaria, hace eje en el primer nivel de atención para que en los centros de salud

barriales puedan prescribir actividad física adecuada a grupos de edad, poblaciones con situaciones de riesgo y otros.

La cartera sanitaria aconsejó sumar gradualmente al menos 30 minutos diarios de actividad física: caminar enérgicamente, subir y bajar escaleras, bailar, andar en bicicleta, nadar, caminar en lugar de usar el auto, realizar tareas domésticas, de jardinería, lavar el auto y hacer deportes son algunas opciones.

También recomendaron complementar la actividad aeróbica con ejercicios de fuerza dos o tres días por semana, completar la rutina con 10 minutos de ejercicios de estiramiento al finalizar y, al cabo de ocho semanas replantear ese esquema con más tiempo, intensidad o frecuencia. ■

SANTA FE PROVEERÁ ANTIBIÓTICOS A CORRIENTES Y CÓRDOBA

El laboratorio farmacéutico provincial sigue ganando licitaciones y abriendo nuevos mercados

El Ministerio de Salud de Santa Fe, a través del Laboratorio Industrial Farmacéutico (Lif), informó que en el marco del proceso de consolidación actual, con crecimiento y expansión, continúa ganando nuevos mercados al confirmarse que proveerá antibióticos al Ministerio de Salud Pública de la provincia de Corrientes y a la municipalidad de la ciudad de Córdoba.

De esta manera, estas dos jurisdicciones se suman a las entregas que el Lif realiza al Programa Remediar de Nación para 7.000 Caps (2008-2013) que han significado hasta el momento 80 millones de unidades farmacológicas de Amoxicilina, Cefalexina, Paracetamol, Glibenclamida y Metformina y 9 millones de unidades farmacológicas a los municipios de Concordia (Entre Ríos), Bahía Blanca y Mar del Plata (Buenos

Aires) y provincias de Río Negro y Misiones (en tres oportunidades). Con relación a Corrientes, el directorio del LIF refirió a la participación en los Concursos N° 32 y 33, convocados por el Ministerio de Salud Pública de esa provincia para la provisión de varios rubros de medicamentos.

Tras su presentación, el LIF resultó ganador por menor precio de los renglones Amoxicilina 500 mg. (300.000 comprimidos); Cefalexina 500 mg. (200.000 comprimidos); Amoxicilina Suspensión (18.000 frascos) y Cefalexina Suspensión (14.000 frascos).

La participación en esta convocatoria representa para el laboratorio provincial llegar por primera vez con sus medicamentos a la provincia de Corrientes, lo cual implica un avance importante para el organismo santafesino, mientras se logre alcanzar la integración regional, en

relación al abastecimiento de medicamentos, a través de la producción pública de los mismos.

El LIF, por intermedio del Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos, viene participando de distintas convocatorias y licitaciones públicas para la compra de medicamentos, en todo el país. Ejemplos recientes son la provisiones realizadas en Misiones (en tres oportunidades), Concordia (Entre Ríos), Bahía Blanca y Mar del Plata (Buenos Aires), tiempo atrás Río Negro.

A provincias de la mesopotamia

Se enfatizó que con esta Provisión a la provincia de Corrientes el laboratorio está completando todas las provincias que conforman la Mesopotamia.

Córdoba nuevo destino

Para la provisión de varios rubros de medicamentos a la municipalidad de Córdoba, el Lif participó en la licitación pública N° 15 convocada por la Secretaría de Salud de ese municipio, resultando ganador por menor precio, de los renglones: Amoxicilina 500 mg. (250.000 comprimidos); Cefalexina 500 mg. (150.000 comprimidos).

Desde la conducción del laboratorio santafesino se remarcó que esta experiencia "es la primera del LIF en una licitación convocada por la Municipalidad de Córdoba, por lo cual se dio cumplimiento al trámite correspondiente por el cual el Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos de Santa Fe se encuentra desde ahora inscripto en el correspondiente registro de proveedores de ese municipio".

En la oportunidad, tuvo lugar una reunión con el Director de Farmacia de la municipalidad cordobesa, Gustavo Beresiarte, quien expresó su interés en "el trabajo que viene realizando el LIF, vinculado a la regionalización de la producción pública de medicamentos", quedando abierta la posibilidad de realizar una visita a la planta productora del LIF a fin de "estrechar los lazos entre ambas jurisdicciones".

Medicamentos: un bien social

Tanto en las participaciones de la provincia de Corrientes como del municipio cordobés se hizo conocer el proceso de producción que se lleva adelante y que en el marco de la Política de Estado que implica la producción pública de medicamentos considerados como "un bien social", el Lif trabaja en la provisión que abarca desde millones de personas (como al Programa Remediar de Nación) o solo para una como el caso de medicamentos huérfanos.

En ese sentido, se destacó el caso de la efedrina 3 mg para Nahuel, niño de Formosa que padece miastenia gravis por tres años consecutivos, por pedido del Ministerio de Salud de la Nación además de nuevos desarrollos como la Solución clorurada hipertónica para pacientes con fibrosis quística. En coordinación con LHC y Morfina y Metadona en comprimidos para el tratamiento del dolor. ■



FM Libertad 107.5
Justo lo que querés escuchar...

Gral. LOPEZ 976 - (03462) 490-774 - SANTA ISABEL (S. Fe) fmlibertad107cinco@gmail.com

Clasificados

PUBLICA TU AVISO
A un precio muy especial*
15-53-43-57

(*) Solo particulares. Empresas consultar.

recorriendo
leguas
semanario

Busca Repartidores y vendedores

Ideal para ingresos extras, muy buena comisión de venta.

Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357

DIPUTADOS CONVIRTIÓ EN LEY EL PROYECTO SOBRE FERTILIZACIÓN ASISTIDA

La Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto que apunta a garantizar el acceso integral a los procedimientos y técnicas de reproducción humana asistida, que ya contaba con sanción del Senado.

La Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto que garantiza el acceso integral a los procedimientos y técnicas de reproducción humana asistida, con un respaldo contundente de la mayoría de las bancadas traducido en una votación que arrojó 204 votos a favor, uno en contra y diez abstenciones, todas estas del bloque del PRO. El único voto negativo provino del diputado Julio Ledesma, secretario general de Empleados de Comercio de la zona oeste, que abandonó el espacio de Francisco de Narváez y esta semana cerró filas con Mauricio Macri, jefe de gobierno porteño y titular del PRO. Después de más de tres horas de debate, la Cámara aceptó las modificaciones realizadas por el Senado en abril último, y ratificadas ayer en un plenario de las comisiones de salud, Familia, Legislación General Y Presupuesto. Así, la iniciativa se convirtió en ley casi un año después de su sanción en Diputados (el 27 de junio de 2012) y luego de una fracasada votación en general registrada en noviembre de 2011, que debido a la falta de acuerdo para su aprobación en particular, caducó cuando en diciembre se renovó el cuerpo con el ingreso de los legisladores electos en octubre de ese año. El debate de esta tarde se acotó debido a que en aquella sesión de junio pasado habían hablado la mayoría de los legisladores en un debate que se exten-

dió por más de nueve horas. La sesión de hoy fue seguida desde los palcos del recinto y en las inmediaciones del Palacio Legislativo por militantes del proyecto agrupados en ONGs como 'Dar Vida', 'FALGBT', 'Megafón', 'Concebir', 'Sumatearvida.org', entre otras. En la apertura de la consideración del tema, la presidenta de la comisión de Salud, María Elena Chieno (Frente para la Victoria), afirmó que el proyecto de fertilización asistida "marca un nuevo camino en las políticas de inclusión que se están llevando adelante en Argentina". "Creemos que con esta política de inclusión venimos a dar un paso más porque esta ley no se queda en la patología que genera la infertilidad, sino que incluye a todos los que por otras causas no pueden procrear", reflexionó. Desde el radicalismo, la diputada María Luisa Storani consideró que "la aprobación de la ley de fertilización asistida es un avance de nuestra Democracia" y expresó: "Por fin saldamos una deuda pendiente con la sociedad". "Hubo lobby de todo tipo, pero finalmente logramos que tenga tratamiento un proyecto cajo-

neado durante años. Esta ley es el principio del fin de una práctica desigual", remarcó y admitió que le preocupa "el tiempo que lleve la implementación de la norma, ya que demanda mucha inversión y otras complejidades para llevarla adelante". En nombre del interbloque Frente peronista, Gustavo Ferrari, señaló: "Estamos derribando barreras, la más importante era la económica que impedía que muchas familias accedieran a estos tratamientos, que marcaban diferencias entre los que más tenían y los que menos tenían, hoy estamos legislando en acceso a derechos". Por su parte, desde Libres del Sur, bloque integrante del Frente Amplio Progresista (FAP), Victoria Donda manifestó que "hoy es un día muy importante por lo que significa un golpe al negocio para pocos que afecta a más del 20 por ciento de la población que no puede acceder a los tratamientos. Una norma que le pone fin al lucro con la esperanza de quienes no pueden llegar a ser padres". Desde el bloque del PRO, su presidente Federico Pinedo, explicó que se abstuvieron al momento de la votación debido a "diferencias internas" que dividían a la bancada en torno al posicionamiento frente al proyecto. "Nos abstenemos para no votar en contra", justificó. El proyecto que hoy se convirtió en ley incluye entre su ámbito de aplicación los tratamientos realizados con asistencia médica para conseguir un embarazo; y entre los procedimientos quedan comprendidos las técnicas de baja y alta complejidad que incluyan o no la donación de gametos o embriones.



Asimismo, podrán incluirse nuevos procedimientos y técnicas desarrollados mediante avances técnicos-científicos que sean autorizados por el Ministerio de Salud. Indica además que los procedimientos se podrán realizar en los establecimientos sanitarios habilitados que cumplan con los requisitos determinados. Entre los cambios al proyecto, el Senado incluyó la posibilidad de que el Ministerio de Salud de la Nación tenga la facultad de capacitar a los profesionales y que se incluya una partida presupuestaria, a nivel nacional, para realizar campañas de promoción sobre la nueva legislación.

Cristina en Twitter

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner celebró la aprobación de la Ley de fertilización asistida,

mediante un mensaje que publicó en su cuenta personal de Twitter en el que destacó que la nueva norma implica "más derechos, más inclusión, mejor país" lo que forma parte de "la Década Ganada". En la misma seguidilla de mensajes escritos en la red social la mandataria felicitó a todos los que trabajaron para que la nueva legislación sea posible. "Felicitaciones a todas las ONG en general y personas en particular que tanto lucharon por la ley de fertilización asistida. Se la ganaron", escribió. Por otra parte, recordó que durante la apertura de sesiones ordinarias del 2012, al referirse a la propuesta de reforma del Código Civil y Comercial presentada al Parlamento, se había pronunciado también sobre el tema de la fertilización asistida. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: Venus y Mercurio ingresan en Cáncer junto con Marte en Géminis. Su necesidad de estar en familia aumenta y hay mucha intimidad con su pareja.
Dinero: Si tiene ideas interesantes para ganar dinero, no las comente porque podrían adelantarse y hacerlo fracasar.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Venus y Mercurio en Cáncer indican que es un tiempo ideal para sincerarse. Llegará a un amoroso acuerdo y sus seres amados lo apoyarán.
Dinero: Marte en Géminis acelera los tiempos y usted teme no poder responder. Personas entusiastas le dan grandes ideas.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: La ilusión parece agotarse debido al ingreso de Venus y Mercurio en Cáncer. La familia y los amigos se ofrecen generosamente a ayudarlo.
Dinero: Tendrá que prepararse muy bien si debe rendir exámenes o presentar trabajos intelectuales.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Tiene muy buenas chances si decide comprometerse. Llevará adelante esa relación de pareja que le resultaba tan conflictiva.
Dinero: Aunque las cosas irán muy bien en todos los aspectos, es mejor que por ahora no se precipite.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Su pareja reclama un nivel de compromiso que usted no está en condiciones de asumir. Venus en Cáncer reduce la intensidad emocional.
Dinero: Manténgase alerta porque de ninguna manera sus oponentes le dejarán el camino libre.



VRIGO
24/8 AL 23/9

Amor: La camaradería y la ternura triunfan. Lo que le suceda es para celebrar y afianzar su relación con los demás. Parejas más unidas.
Dinero: Marte en Géminis impulsa un proyecto altamente productivo. Es mala idea competir con personas de muchos recursos.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Venus y Mercurio en Cáncer complican su situación afectiva. Si alguien genera tensión, busque neutralizarlo de un modo claro y sutil.
Dinero: Con Marte en Géminis, si la competencia es feroz lo más importante es mantenerse alerta en todo momento.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Venus y Mercurio en Cáncer ayudan a que en la pareja sea un período de pactos, de ajustes. El encuentro afectivo será profundo.
Dinero: Semana perfecta para reuniones de trabajo y emprendimientos en equipo. Coraje a la hora de negociar.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Perturbadores conflictos de pareja y familiares a partir del ingreso de Venus y Mercurio en Cáncer. Deberá tener cuidado.
Dinero: Algunos retrasos en tratos comerciales que finalmente lo benefician. Aprovechará bien lo que tiene.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: El planeta del amor ingresa en signo afín y las amarguras se transformarán en alegrías. Es tiempo de encaminar bien sus proyectos.
Dinero: Contará con un plus de inteligencia para llevar adelante los negocios. Todo a favor de su carrera.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: Marte en Géminis despierta pasión, pero deberá aprender a escuchar. Con algo de ayuda doblará a ese corazón orgulloso y esquivo.
Dinero: Es posible que quieran desplazarlo, pero no lo conseguirán. Use todas sus armas y aproveche el tiempo.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Un encuentro encantador le cambia la vida. Alguien lo aguarda, una persona capaz de colmar su infinita sed de afecto. Sin celos.
Dinero: Con la ayuda de una persona emprendedora, logrará resolver un enigma fundamental.

PRE ESTRENO LOCAL

DELEGACIÓN CULTURAL SANTAFESINA REPRESENTARÁ AL PAÍS EN EUROPA

El próximo 15 de junio a las 21.00 en el Centro Cultural Municipal de Villa Cañas se presentará el espectáculo: "Argentina en canto y danza". Este será uno de los pre estrenos que la delegación cultural santafesina del Ballet "Sentimiento Criollo" dirigido por los profesores Cecilia Ferreyra y Silvio Garbolino llevará a cabo en el país, antes de viajar a los Festivales Internacionales de folklóre de Portugal y Alemania en julio próximo.

El show estará integrado por 40 artistas entre músicos y bailarines todos pertenecientes a las localidades de: Firmat, Hugues, Labordeboy, Villa Cañas, Melincué, Elortondo, Wheelwright, Alcorta, Rosario y Venado Tuerto, lo que transforma a este grupo humano en una verdadera compañía artística regional.

Durante el desarrollo de la gira estos jóvenes artistas santafesinos representaran al país ante más de 700 colegas pertenecientes a: Kenya, Rusia, Rumania, Chipre, Grecia, Portugal, Alemania, España, Holanda, Perú, Italia, Lituania y Serbia, pudiendo no solo enriquecerse desde lo artístico, sino además desde lo humano, a través del intercambio de valores tales como el respeto y la tolerancia multicultural.

En esta oportunidad la delegación argentina compartirá es-

cenario con algunos invitados locales especialmente convocados para esta ocasión.

Integran la delegación tres cañaseños, Candela Palarich, Ezequiel Loza y Alejandro Varela. Del mismo modo cabe señalar que esta es la sexta gira internacional del grupo y que en esta oportunidad la delegación cuenta con las declaraciones de Interés Cultural emitida por las cámaras de Diputados y Senadores de la provincia, lo que jerarquiza aun más el desempeño de estos artistas. ■



www.fmcrystal1037.com.ar

FM Cristal 1037

Nº EXP. 2511.00.0-AFSCA/06 (03462) 15466547/15534930
 fmcristal1037@gmail.com
 Presb. Morel y Teófilo L. Puentes Teodelina - Santa Fe - Argentina

ESTUDIO JURÍDICO Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable al alcance de todos.



Cooperativa de Provisión de Agua Potable Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@arnet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE TEODELINA

CARTELERA CINEMATOGRAFICA 2013

AUSPICIAN: CASA DE LA CULTURA
COMUNA DE TEODELINA



VIERNES 7 DE JUNIO - 22:00 HS.
"IRON MAN 3"

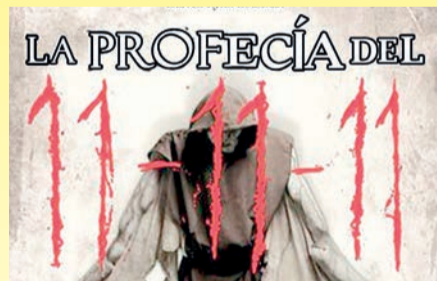
En 'Iron Man 3' de Marvel, el descarado pero brillante empresario Tony Stark - Iron Man se enfrentará a un enemigo cuyo poder no conoce límites. Cuando Stark comprende que su enemigo ha destruido su universo personal, se embarca en una angustiada búsqueda para encontrar a los responsables.

PROMO VIERNES 2 X 1.



SABADO 8 DE JUNIO - 22:00 HS.
"ELEVATOR"

Nueve personas acuden a una fiesta en un gran rascacielos cuando quedan atrapados dentro de un ascensor a 50 pisos de altura sobre Manhattan. Lo peor una bomba colocada en el ascensor desencadena una situación extrema que solo la cooperación puede desenmarañar.



SABADO 8 DE JUNIO - 00:00 HS.
"LA PROFECÍA DEL 11-11-11"

Después de la trágica muerte de su esposa e hijo, el famoso escritor estadounidense Joseph viaja a Barcelona, para reunirse con su hermano cura y su padre moribundo. Sin embargo, el destino tiene un plan diferente para Joseph cuando su vida se convierte en una sucesión de extraños sucesos marcados por el avistamiento constante del número 11.



DOMINGO 9 DE JUNIO - 17:30 HS.
"OZ" UN MUNDO DE FANTASÍAS

Recrea los orígenes del Mago de Oz, un mago de circo de poca monta y de dudosa reputación, tiene que abandonar la polvorienta Kansas y dirigirse al brillante País de Oz. Está convencido que le ha tocado el premio gordo y que la fama y la fortuna están a su alcance.

CON LA ENTRADA DE ESTA PELÍCULA TE REGALAMOS UN NUMERITO PARA UN SORTERO SORPRESA QUE SE REALIZARÁ ESE MISMO DÍA AL TERMINO DE LA PELÍCULA. ¿TE LO VAS A PERDER?
VALOR DE LAS ENTRADAS: MAYORES \$ 20 MENORES \$ 10